

(Publicado en *IV Jornadas de estudio sobre Cinco Villas. Historia Moderna*, Centro de Estudios de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros 1990, pp. 111-131)

SOBRE LOS RASGOS EVOLUTIVOS DEL FEUDALISMO TARDÍO EN CINCO VILLAS

Guillermo Pérez Sarrión
Universidad de Zaragoza

Sumario.- Situación y orígenes.- La propiedad de la tierra, un referente fundamental.- La relación entre población y producción.- Crisis desde 1750: crecimiento agrícola y ganadero, periferización económica.

Independientemente de los análisis que pueden hacerse sobre la viabilidad teórica de una historia regional,¹ y más en concreto sobre si existe una historia de Aragón que como tal pueda ser considerada, no hay duda que precisar la evolución histórica de las comarcas que la componen sigue teniendo interés, tanto para el historiador como para el lector de historia. Por un lado posibilita comprobar variantes y detalles de carácter local de la evolución general. Por otro, permite reforzar la idea de que la historia local sólo puede ser entendida en todo su sentido en la medida en que toma como referencia ámbitos analíticos mayores, tanto territoriales como conceptuales.

En ese sentido y con tal intención se hacen estas consideraciones que, con un propósito exclusivamente divulgativo, detallan en lo que se refiere a las Cinco Villas algunas de las que creemos fueron pautas evolutivas generales de la sociedad aragonesa tardofeudal.

Situación y orígenes

Evidentemente la evolución de una comarca como la de referencia en los siglos de la modernidad viene fuertemente marcada por la geografía y la propia historia. No tiene demasiado interés extenderse en los condicionantes geográficos: los límites comarcales fueron definidos por la propia historia al compás del proceso de Reconquista y repoblación bajomedieval que creó las "Cinco Villas" de realengo en lo que hoy es la parte septentrional de la provincia de Zaragoza. Históricamente la comarca fue desde la Edad Media² lo que en el siglo XVIII era el partido del mismo nombre. De Sos, la capital histórica, hacia el norte, una zona de montaña que en el siglo XVIII comprendía también los valles de Ansó y Echo (esto es importante y muy poco conocido). Y hacia el sur la conocida tierra llana hasta Tauste. La división provincial del siglo XIX llevó los dos valles a la provincia de Huesca, y la propuesta de división comarcal más reciente nos muestra ya que del área de Sos al norte la zona bascula económicamente hacia Jaca³ o la navarra Sangüesa. Se trata pues de dos ámbitos naturales muy diferenciados, de los cuales el más amplio y conocido como tal es el de la zona llana, con centro en Ejea de los Caballeros. A él nos referimos preferentemente.

Es bien conocida la identificación de la comarca con sus orígenes históricos, y más en concreto con el proceso de la Reconquista. La lectura de los trabajos presentados a las II Jornadas cincovillesas de 1986 nos muestra ya algunos de los rasgos esenciales.

¹El tema puede abordarse a partir de las reflexiones de CARRERAS ARES (1986).

²SARASA (1986).

³Ver ROYO-VILLANOVA (1978).

M. L. Ledesma nos recuerda datos fundamentales sobre la conformación de la condición jurídico-económica de los cincovilleses tras la Reconquista, entre los siglos XI y XIV: los pobladores constituyeron por concesión real villas de realengo, no sujetas a los poderes señoriales; se les concedió el derecho a usar montes y dehesas sin pagar herbaje y a que no hubiera lezdas y peajes⁴, y J. L. Argudo ha subrayado la importancia del derecho de escalio⁵. Sin duda lo más interesante es la constatación, por parte de E. Sarasa, de un largo estancamiento bajomedieval (siglos XIV-XV), que originó que la comarca entrara en la modernidad con una demografía débil y una posición marginal en términos relativos respecto a los centros de decisión política y económica, constatándose ya entonces amplios despoblados⁶.

Gran importancia del poder comunal, debilidad del régimen señorial, retraso demográfico, y agricultura extensiva, con amplios espacios vacíos dedicados a pastos los mejores y el resto improductivos; y sólo en Tauste y algo en Ejea, regadíos eventuales, sin la connotación de agricultura intensiva a que hoy se asocia el concepto. Estos son los rasgos estructurales que la comarca heredaba de la Edad Media y que conservaría aún durante siglos.

La propiedad de la tierra, un referente fundamental

Es importante de entrada hacer algunas aclaraciones conceptuales. En la época que nos ocupa no había lo que hoy llamamos propietarios; lo usual era poseer un cierto dominio sobre los bienes, dominio que por lo general era compartido, y que si como tal concepto tenía una serie de implicaciones sociales e ideológicas imposibles de desconocer -status, mayor dignidad social, poder político, militar-, en última instancia consistía en la mayor o menor capacidad de cada poseedor de dominio sobre un bien dado -el más importante la tierra, pero no el único- para percibir una parte variable de la renta que producía. Dicho en otras palabras: el grado de dominio sobre un bien se medía sobre todo por la cantidad de renta que el beneficiario del mismo era capaz de percibir de él.

De ahí que resulte importante analizar quiénes poseían la tierra y quiénes la cultivaban; o dicho en términos más exactos, quiénes poseían lo que entonces se llamaba dominio directo o eminente, y quiénes el dominio útil, la capacidad de explotarla. Era este dominio el que configuraba fundamentalmente la pirámide social, el que definía el poder económico de la oligarquía agraria. En este contexto no resulta ya tan importante saber si el dominio correspondía a nobles, Iglesia, concejos o simples laicos, cuanto si a éste se unía el dominio útil, sin olvidar el hecho de que una parte importante de la renta de la tierra provenía de ingresos que difícilmente se justificaban en sí por derechos de propiedad o dominio sobre ella; es el caso de los diezmos o las cargas señoriales cuyo origen no siempre resultaba fácil identificar.

En general los elementos fundamentales de la estructura agraria histórica de la comarca son dos:

a) Unas áreas de aprovechamiento agrícola intensivo en las que las tierras de regadío, por lo general eventual, eran el objetivo preferido de los cultivos por sus mayores rendimientos agrícolas. En ellas coexistían terrenos concejiles junto con parcelas de posesión individual.

b) El secano, dedicado a cultivos extensivos de cereales y sobre todo a aprovechamientos ganaderos comunes. El funcionamiento de estos secanos

⁴LEDESMA (1986), pp. 53-54, 57-59.

⁵ARGUDO (1986).

⁶SARASA (1986), pp. 124-125.

comunales como amplias zonas de reserva agrícola que iban siendo roturadas en función de factores diversos, en especial el crecimiento demográfico.

Floristán confirma la existencia de una estructura bipartita -vega y monte, regadío y secano- que era en realidad tripartita al referirse al aprovechamiento agrícola que recibía la tierra: sotos más cercanos al Ebro, propiedad de los concejos y dedicados a pastos y leña; campo regado, todo él de propiedad privada, y secano o monte comunal destinado a erial a pastos y en mucha menor medida a explotación agrícola en secano⁷.

El origen de esta distribución se remonta, en sus rasgos más generales, a los tiempos inmediatamente posteriores a la Reconquista: grandes concesiones territoriales a los concejos, que originaron que cada ayuntamiento poseyera grandes extensiones de bienes de propios y los vecinos grandes terrenos de aprovechamiento comunal, tradicionalmente dedicados a la ganadería. En estos inmensos términos municipales -Ejea, más de 50.000 ha; Tauste, unas 40.000 ha- las primeras tierras cultivadas, las tierras de regadío, formaban islotes alargados siguiendo el curso de los dos ríos Arba. Por contraste con otras zonas de Aragón, el dominio señorial sobre los concejos fue aquí relativamente escaso. A excepción del municipio de Biota, que era de señorío, el resto de la propiedad señorial se concentró en los escasos enclaves cultivados, que fueron los que en un principio atrajeron la actividad agrícola, y en donde había también otras propiedades individuales -en régimen de explotación directa o no- y terrenos pertenecientes a los propios concejiles.

Por otro lado el mismo proceso repoblador configuró la formación de grandes señoríos procedentes de donaciones reales que fueron otorgadas a la nobleza, las instituciones eclesiásticas y las órdenes militares. En el siglo XVIII las grandes posesiones dominicales se mantenían, plenamente consolidadas. Algunos territorios o lugares habían cambiado de señor, y otros habían conseguido incluso pasar a manos del Rey. No obstante, estas donaciones primigenias fueron la base de toda la gran propiedad no comunal de la comarca.

El latifundio (considerando como tal simplemente la finca de grandes dimensiones) y la gran propiedad agraria tuvieron su origen también en la Reconquista. En Cinco Villas los había sin duda, aunque la mayor parte del territorio fue propiedad comunal⁸. Ferrer Regalés afirma que en Ejea a mediados del siglo XVIII varios nobles aragoneses, los condes de Aranda, Torresecas, Guara y el marqués de Cañizar, poseían propiedades superiores en extensión a las 200 ha con colonos y ganado, y aunque no eran los únicos grandes propietarios de la comarca, sí eran los más poderosos. El mayor de todos era el conde de Aranda, que poseía el término y pardina de El Bayo -enclave de Biota en el término municipal de Ejea-, de 1.100 ha de extensión⁹. El fenómeno no fue aislado; también se produjo en otras áreas de la tierra llana del valle, por ejemplo en la propia Ribera del Ebro.

En conjunto puede decirse por tanto que desde la Edad Media hasta el siglo XIX, junto con el proceso de formación de grandes propiedades territoriales de carácter señorial tuvo lugar un lento proceso de roturación y cultivo de las tierras de propios y comunes concejiles que sin duda fue al compás del lento crecimiento demográfico del área, siendo impulsado en los momentos de crecimiento (siglos XI-XII, XVI, XVIII). Obstáculo importante al proceso fue

⁷ FLORISTÁN (1951), pp. 83-89 y ss.

⁸ Eran latifundios grandes pero tampoco excesivos, si se comparan con los de fechas más recientes. En el siglo XIX el proceso de creación de los grandes latifundios burgueses determinó la constitución de patrimonios agrarios claramente mayores. Es una suposición bastante verosímil.

⁹ FERRER REGALÉS (1958), p 66.

siempre la gran distancia de los centros habitados a las zonas roturables, lo que también favoreció por otra parte rompimientos clandestinos. En el siglo XVII había ya manchas de cultivos un poco por toda la extensión de estos términos municipales, escasas en conjunto. Así en Ejea, en 1713-1719, las tierras cultivadas eran sólo 1897,2 ha sobre las 57.000 ha del término; y en Sádaba, 1.124,36 ha sobre las 12.980 del total municipal.

En la primera mitad del siglo XVIII las mayores cargas que el Estado impuso a los concejos en Reales Servicios, y la misma Guerra de Sucesión, hicieron que éstos, agobiados económicamente por el gran desarrollo de la deuda municipal que se había producido en el siglo XVII, extremaran la vigilancia sobre los terrenos de pasto para obtener arriendos del máximo de terrenos, haciendo desaparecer así bastantes roturas ilegales, que con todo se siguieron haciendo e incluso se incrementaron a lo largo de la centuria.

La relación entre población y producción

Resumir en pocas líneas la evolución demográfica de la comarca durante la centuria es tan difícil como necesario. En cualquier caso siguió pautas comunes a las del resto de la región, sintetizadas recientemente por E. Serrano y A. Peiró¹⁰. Aragón había experimentado un importante crecimiento demográfico en el siglo XVI; pero la crisis del siglo XVII había sido muy larga y prolongada en el reino. Por ello el nuevo crecimiento demográfico que hubo en el siglo XVIII partió de un retraso demográfico permanente que nunca había llegado a compensarse. El reino siempre fue desde la Edad Media un área con grandes espacios vacíos, escasa o nulamente colonizados. Esto hizo posible que en la centuria ilustrada el reino experimentara un crecimiento importante, el cual incluso le permitió ganar peso relativo en el conjunto español: se partía de muy atrás, de un nivel muy bajo de aprovechamiento de los recursos. En las Cinco Villas ocurrió lo mismo. En términos puramente económicos hubo pues un incremento global de la fuerza de trabajo disponible, de ritmo e intensidad diversos, que se evidencia tanto en el examen de los censos¹¹ como en la trayectoria de las principales curvas demográficas conocidas. La evolución en la montaña pirenaica es divergente: parece que hubo en el siglo XVII una expansión demográfica clara hasta 1700 seguida de un estancamiento hasta 1760, y a partir de entonces un crecimiento muy suave que llega al menos hasta principios del siglo XIX. Pero en cambio en las áreas de la tierra llana, las más interesantes desde el punto de vista agrícola y ganadero (para el ganado sobre todo en el siglo XVIII), la caída demográfica del siglo XVII se detuvo hacia 1650 en niveles por lo general inferiores a los del siglo XVI, y el alza del siglo XVIII se inició entre 1730 y 1750, siendo general y prolongada¹². Los censos permiten calcular para el conjunto de Aragón unas tasas de crecimiento anual acumulativo de 0,89 (período 1717-1787) y 0,54 (período 1787-1800): 313. 297 habitantes en 1711, y 658.070 en 1800¹³.

Por lo que se refiere a la producción agrícola, los datos disponibles son más concretos. Los únicos datos publicados, cronológicamente parciales, son los proporcionados por A. Moreno para Ejea y la comarca de Huesca, que al ser contigua y geográficamente parecida permite comparaciones útiles. Los de Ejea están tomados de las series diezmales del Capítulo eclesiástico local, que recogía

¹⁰SERRANO (1989), pp. 323-329 y PEIRÓ (1989), pp. 408-412.

¹¹PÉREZ SARRIÓN (1984a), pp. 69-83.

¹²Ver MORENO (1984), quien reseña curvas de bautismos de 21 parroquias aragonesas al Norte del Ebro.

¹³PÉREZ SARRIÓN (1984), pp. 74-83 y cuadro 4, p. 458.

el cuarto decimal de toda la villa de Ejea y el lugar de Rivas. Los gráficos publicados¹⁴ recogen una serie de sólo 60 años, pero tienen el valor pedagógico de mostrar la coyuntura de cambio del siglo XVII al XVIII, con dos ciclos productivos de unos 25 años cada uno, y el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento. Estos ciclos eran bastante habituales en las comunidades locales; no permiten saber la evolución de la coyuntura secular, que suponemos fue en conjunto expansiva. Es interesante comprobar la concordancia casi absoluta de las dos curvas; las de los demás cereales son también perfectamente idénticas, y todas ellas a su vez concuerdan con las de los bautismos habidos en la villa en esos años, lo que demuestra la íntima relación entre la producción de cereales y el consumo local. Por contra la curva del vino, un cultivo comercial por definición, presenta alguna divergencia. No sabemos en qué grado ni con qué fuerza podían estar incidiendo en todos estos productos los precios exteriores; más adelante, al hablar del ganado, se verá que la demanda exterior de lana empezó a tirar de la producción ganadera local en torno a los años treinta, y no es inverosímil pensar que la demanda exterior de trigo empezara a crecer ya por esos años, hasta concluir en una situación claramente excedentaria.

Los datos de producción de la vecina comarca de Huesca, mencionados también por Moreno en otra publicación¹⁵ y referidos al período 1685-1814, proceden de las series diezmales de la abadía de Montearagón. Las cillas de esta institución recogían porciones diezmales diversas de Montearagón (en la Hoya de Huesca, a pocos km al este de la ciudad), Loporzano, Sipán, Santolaria (hoy Santa Eulalia) la Mayor, Bolea (lugares todos situados en el somontano o piedemonte de las sierras de Gratal y Guara) y Piracés, más hacia el SE, en la tierra llana. Ninguno de estos lugares rurales dista de Huesca más de 15 km. El análisis realizado es algo superficial; el autor se limita a consignar un hundimiento de la producción de cereales en la comarca en el período postbélico 1707-1739 y una recuperación hasta 1747, dejando de considerar a partir de mediados de la centuria las series diezmales como fuente fiable, lo que resulta extraño. Consigna también un gran crecimiento secular de la producción de aceite¹⁶, producto de consumo local pero también exportable a la montaña o a Cataluña, Francia o Castilla, zonas a donde según Arteta iban a parar en 1783 los grandes excedentes del partido de Barbastro y la comarca del Bajo Aragón, con cabeza en Alcañiz¹⁷.

Las última series diezmales disponibles son sólidas, aunque de ámbito local. Proceden de un trabajo todavía inédito de R. García Róspide y C. Perrela Larrosa, amablemente facilitado por éstos; se refieren a los lugares de Loarre y Lupiñén, que diezmaaban al Seminario de la Santa Cruz y al convento de Santa Clara, ambos de Huesca. Los datos obtenidos proceden de los diezmos del Seminario, y su comentario no carece en absoluto de interés para el tema que nos ocupa. Se trata de dos comunidades rurales distantes de Huesca menos de 20 km: Loarre está situado junto a Bolea, también justo en el piedemonte, y junto a la ruta que conducía a la comarca de Jaca y el Pirineo.; y Lupiñén más al sur, en terreno mucho más abierto y menos poblado. Son localidades similares a muchas que podemos encontrar también al oeste, en el somontano y las llanuras cincovillesas. Comparadas en conjunto y vistas dentro de la larga duración, se observa que la curva de trigo de Loarre muestra una estabilidad absoluta frente al crecimiento agrario observable en todas las curvas de granos de Lupiñén entre

¹⁴MORENO (1983), p.107 nota 227. Los gráficos en pp. 107-108.

¹⁵MORENO (1984), p. 491.

¹⁶MORENO (1984), p.492.

¹⁷ARTETA (1783), p. 51.

principio y fin de siglo y sobre todo entre los años 1765 y 1790. Ello prueba en nuestra opinión la existencia de un frente agrario que en Loarre, con un término municipal pequeño y más montañoso, no se podía desarrollar y en Lupiñén, con término en la llanura, apenas colonizado, sí. Como es bien conocido el hecho de que en estos siglos, no mediando innovaciones tecnológicas importantes, la relación entre población y población agrícola era necesariamente muy estrecha, el fenómeno ha de encontrar su correlato en las curvas demográficas. Efectivamente, sabemos también que en ese mismo período la población en Bolea, junto a Loarre, no aumentó durante la centuria mientras que sí lo hizo la de otros lugares de la tierra llana, como Castejón de Monegros.

Las tres series de granos de Lupiñén son muy concordantes, cosa lógica. Es interesante sin embargo comprobar la evolución divergente de la producción de vino, un producto de mercados exteriores, en Loarre. Había crecido a lo largo del siglo XVII, entre 1705 u 1740 experimentó un descenso muy acusado (pero inferior al nivel de partida), y a continuación entre 1740 y 1795 la producción volvió a multiplicarse casi por tres, sin duda alguna a consecuencia de unos precios constantemente en aumento por la demanda creciente procedente de Zaragoza, Cataluña y la Jacetania y Serrablo, en donde se arrancaron multitud de cepas en esas décadas. La producción de granos (y también la producción ganadera) en Lupiñén y la de vino en Loarre cayeron desde 1790-1795, lo que muestra que las dificultades finiseculares no empezaron con la crisis agrícola y demográfica de 1802-1804, sino ya en los años de la Guerra de la Convención.

Objetivamente estos datos locales no nos dicen cuál fue exactamente la evolución de población y producción agrícola en la comarca de Cinco Villas, pero confirman tres datos que sí creemos esenciales para entender la cuestión, a saber:

- a) la íntima relación entre la evolución de la población y la producción de granos,
- b) la existencia a lo largo de la centuria de frentes agrarios interiores en toda el área de los somontanos septentrionales (y también en otras) que fueron los que en un principio posibilitaron un crecimiento económico "fácil" -valga el término-, y
- c) la gran incidencia que en esta coyuntura tuvo en muchos casos el desarrollo de mercados interiores y exteriores: es decir, de la demanda y los precios. La producción no era en absoluto un valor independiente. Estaba relacionada principalmente con la población, y también con el desarrollo social y político.

Crisis desde 1750: crecimiento agrícola y ganadero, periferización económica.

El crecimiento general de la producción agrícola y ganadera en la España del siglo XVIII es, hoy por hoy, un hecho incuestionable, y sin duda alguna Aragón no fue una región distinta¹⁸. En este proceso tuvo mucha influencia el aumento demográfico, que originó una mayor demanda de productos agrícolas y en el sector ganadero lana para las manufacturas, carne para el mayor consumo urbano y en menor medida pieles para curtidos. En general pueden distinguirse dos períodos o fases en un proceso que subsiguio a la crisis de la centuria anterior y se inició en las dos últimas décadas del siglo XVII. En la primera fase, hasta mediados de la centuria ilustrada, éste se desarrolló sin mayores

¹⁸Ver al respecto las aportaciones que aparecen en *Estructuras agrarias...* (1989), en especial la síntesis de A. Bernal.

problemas. El aumento de la producción agrícola tuvo su correlato ganadero en un gran aumento de las cabañas trashumantes para producción de lana y, ahora cada vez más, carne y otros derivados como leche, pieles o estiércol.

Pero a partir de una fecha variable que hay que situar en general entre 1730 y 1760, la mayor demanda de tierras para la agricultura, unida al aumento diferencial de los precios de los pastos y los productos agrícolas sobre el de la lana y los demás productos ganaderos, iniciaron una crisis del sector que en las décadas en torno al tránsito de siglo no hizo sino acentuarse aún más merced a los factores bélicos, el inicio de la crisis del sistema feudal, el gran aumento de la competencia de algunas cabañas europeas -que determinó una caída de los precios de las lanas-, y la crisis postbélica del comercio exterior. García Sanz, que ha descrito perfectamente el fenómeno de la crisis ganadera finisecular en las cabañas ganaderas castellanas, concluye que todo esto trajo como consecuencia una disminución drástica de la tasa de beneficio en la ganadería y la consiguiente reducción progresiva de los efectivos¹⁹.

El intenso crecimiento agrario aragonés de la centuria, acompañado de importantes obras de regadío (la mayor, sin duda, el Canal Imperial de Aragón) ha sido ya descrito repetidas veces en otros lugares²⁰; aquí insistiremos sobre todo en las transformaciones de la ganadería, por ser quizás el fenómeno más interesante en la zona de Cinco Villas.

La evolución de la ganadería aragonesa en la centuria ilustrada, vista como proceso histórico, sólo puede explicarse a partir de tres factores básicos: una estructura de la propiedad del ganado y los pastos muy poco igualitaria -a juzgar por los indicios que poseemos-, el crecimiento desigual pero general -sobre todo en las tierras llanas- de la producción ganadera que hasta aproximadamente 1750-1760 acompañó sin problemas el de la población y la producción agrícola, y el creciente conflicto entre agricultura y ganadería que se produjo a partir de entonces a consecuencia del tirón de la demanda y los precios interiores y exteriores hasta 1808. En esta coyuntura de crisis la ganadería trashumante, considerada por los políticos ilustrados como la raíz de muchos de los males de la agricultura, acabó perdiendo su hegemonía y privilegios, quedando estancadas sus cifras, y acelerándose su ruina con las guerras y crisis finiseculares y la Guerra de Independencia.

Los únicos datos exactos que poseemos referidos a la concentración de la propiedad ganadera se refieren precisamente a dos ciudades cincovillesas y Zaragoza. En Ejea según Ferrer Regalés en 1738 había 12.532 cabezas de ganado lanar, 1.015 de vacuno y 784 reses bravas de lidia; y de las primeras más de 10.000 pertenecían a ganaderos con más de 250 cabezas cada uno, lo que quiere decir que en la ciudad había (se había creado; lo veremos luego) una oligarquía ganadera de treinta o cuarenta personas en una ciudad que tenía un cuarto de millar de vecinos según los vecindarios de principios de siglo (339 según el de 1713, 211 según el de 1717) y el doble sesenta años después (2.625 habitantes en 1787). En términos porcentuales esto quiere decir que menos del 10% de los vecinos poseían más del 90% del ganado lanar. En Sádaba había esa fecha 9.239 cabezas de lanar, de las que unas 8.000 pertenecían a propietarios con más de 250 cabezas²¹; no tenemos datos de las otras especies. La situación era la misma.

El grado de concentración de la propiedad ganadera era pues notabilísimo, con el añadido de que por lo general -aunque no siempre- los grandes propietarios de ganado eran también terratenientes importantes.

¹⁹GARCÍA SANZ (1985).

²⁰ La última síntesis PÉREZ SARRIÓN (1989).

²¹FERRER REGALÉS (1958), pp. 46 y 67.

Estamos claramente ante un proceso de gran importancia: el de la formación y desarrollo de una oligarquía burguesa agraria en el seno de la sociedad rural, una oligarquía en este caso ganadera.

En cuanto al crecimiento ganadero, del Pirineo no hay más que suposiciones razonables. Ya hemos mencionado que la población apenas debió crecer allí en la primera mitad del siglo, a diferencia del resto de Aragón; y en la segunda mitad de siglo los autores ilustrados nos presentan un área -en especial los valles más altos y cerrados- volcada en y dependiente de la ganadería, tanto en la producción de lana como (en algunos casos) en la venta de manufacturas laneras. No hay razón para pensar que esto no fuera así en las décadas anteriores.

Este crecimiento de la ganadería montañesa fue bastante inferior al de las cabañas de la depresión central, en donde testimonios como el de Cinco Villas que vamos a ver muestran de forma muy clara la gran extensión de las cabañas estantes del área frente al ganado trashumante montañés ya desde la década de los años 30. En resumen, se trata de subrayar que el tirón del crecimiento de la centuria fue anterior en las zonas más conectadas con el crecimiento agrario y el consumo en general; las situadas más cerca de la demanda de lana para manufacturas y carne para abasto de los mercados urbanos.

Efectivamente, en las amplias áreas de la depresión central el desarrollo de la ganadería fue más temprano e intenso. Disponemos de dos testimonios. Uno, cuantitativo, lo constituyen las curvas del diezmo de corderos y lana esquilada en el ya citado lugar de Lupiñén, a unos 10 km al oeste de Huesca, no lejos del somontano pero ya en la tierra llana, a donde iban a pasar la invernada rebaños del Pirineo.

El otro no es cuantitativo, sino cualitativo. Se refiere a Ejea, villa más importante demográficamente, ubicada en el corazón de las Cinco Villas, y como Lupiñén situada en muy buena posición geográfica respecto a los flujos de trashumancia pirenaica. Es un artículo sobre la situación de la ganadería ejeana en 1794; procede de un vecino anónimo que era corresponsal local de un periódico mercantil madrileño. El texto se acompaña íntegro por extraordinario interés (verlo como **documento anexo**), y sin duda merece lectura y comentario detallados.

En él puede verse, en primer lugar, la importancia de la posición de Ejea como mercado de ganados trashumantes ribereños y pirenaicos, con dos ferias establecidas desde la Baja Edad Media en los dos momentos clave del ciclo: la fiesta principal en mayo, cuando las ovejas tras haber parido los ternascos en las parideras de la depresión y haber sido esquiladas subían a los pastos de puerto con carne y sobre todo lana para vender, y la secundaria en noviembre, cuando los ganados bajaban a pasar la invernada a Cinco Villas o a los pastos de la Ribera. Ejea era sin duda un importante mercado lanero.

El articulista testimonia a continuación cómo a partir de 1720-1730 se había incrementado la producción propia de vacuno y sobre todo lanar ante el estímulo de precios en alza o por otros motivos, muy probablemente en competencia con los propios ganados montañeses, que como dijimos habían debido experimentar un gran crecimiento en la segunda mitad del siglo anterior. Igualmente muestra cómo la competencia con los ganados montañeses y ribereños se había traducido en medidas tomadas a través del concejo para controlar no tanto los montes comunales, que estaban situados en los extremos de su amplísimo término municipal y tenían los pastos peores -en ellos podían pastar los ganados de todos los vecinos pagando a tanto por cabeza-, cuanto sobre todo los montes pertenecientes a los propios de la villa, los más cercanos a la población y ricos en pastos, que el concejo arrendaba en subasta pública. Esto es al menos lo que se concluye si se tienen en cuenta los datos complementarios

sobre la villa aportados por Ferrer Regalés²². Que el interés por controlar estos derechos era grande a mediados de la centuria parece probarlo el testimonio de Asso de que en 1751 la villa, que era de realengo (es decir, dominio feudal del monarca), compró a la Corona unos derechos de pastos (herbaje), caza y leña que ésta poseía en ella²³.

La segunda mitad del artículo atestigua los resultados de una enorme expansión de la cabaña propia en detrimento de la trashumante, y la febril coyuntura alcista de los precios de la lana a fines de siglo. En 1794 el articulista cuenta casi 20.000 cabezas; el 75% eran estantes de la villa, el 25% ganados trahumantes, cuando unas décadas atrás la situación era justamente la contraria. Según Ferrer Regalés y como ya dijimos en 1738 -50 años atrás- había en Ejea 12.532 cabezas de lanar y 780 reses de lidia. Si los censos son fidedignos hay que concluir, como decíamos, que había habido un relativamente moderado incremento absoluto de la cabaña ganadera ejeana, pero sobre todo que había habido cambios muy importantes en su composición: los ganados estantes pertenecientes a vecinos de las villa se habían multiplicado por tres o por cuatro desde principios de siglo (de cifras en torno a los 3.000-5.000 cabezas se había pasado a 15.000) desplazando de la zona a los trashumantes. El destino está claro: carne y lana para mercados exteriores, como el de Zaragoza o los catalanes. Y la dimensión social también: al calor del crecimiento agrario se estaba produciendo un intenso proceso de división social del trabajo. Algunos se estaban haciendo ricos. En definitiva, se estaba formando una burguesía agraria que luego tendría un gran peso social en el mundo rural decimonónico.

Es difícil hacer afirmaciones taxativas a partir de sólo dos casos locales, como lo son los de Lupiñén y Ejea. Pero creemos que la evolución de estas dos cabañas es muy significativa: había en las Cinco Villas llanas, y en general en todo el piedemonte del Pirineo aragonés, una serie de núcleos urbanos situados en las rutas trashumantes, con pastos de llanura de extensión variable y mercados laneros más o menos importantes (como Ayerbe, Huesca, Graus, Barbastro, Monzón o Benabarre), que pudieron tener una evolución parecida: crecimiento global sobre la base de un mucho mayor crecimiento de la ganadería estante local, y conflictos crecientes con los ganados trashumantes. La posición central de Zaragoza en el centro de toda la depresión del Ebro permite suponer que el tirón de su demanda de carne y lana, perceptible al menos a fines de siglo, no tenía por qué dirigirse sólo hacia el norte; otros núcleos urbanos situados en los piedemontes meridionales debieron experimentar también situaciones parecidas. La creciente demanda catalana de lanas en las últimas décadas del siglo como veremos, fue con seguridad anterior y más intensa en los centros productores y comercializadores de las zonas orientales de Aragón.

Para finalizar apuntemos un breve comentario a la obra de José Felipe Ferrer y Racax Idea de Exea (1790), recientemente editada²⁴; el autor fue fraile en San Juan de la Peña y desde 1793 cronista oficial de la principal villa de la comarca. El muy breve testimonio de Ferrer de la coyuntura económica finisecular que se vivía en la comarca coincide bastante con el de nuestro articulista: mucho ganado vacuno y lanar (pero una cifra muy exagerada, 50.000 de lanar), auge del vino, lento despegue del olivo, y prácticamente nula actividad manufacturera²⁵. La obra, que recoge un compendio de todos los privilegios de la

²²FERRER REGALÉS (1958), pp. 55-56.

²³ASSO (1798), p. 300.

²⁴FERRER Y RACAX(1790).

²⁵FERRER Y RACAX (1790), pp. 238-239.

villa, hubo de ser conocida por nuestro anónimo articulista, puesto que el párrafo sobre las ferias se puede comprobar que está copiado casi literalmente de la obra de José Ferrer.²⁶

DOCUMENTO ANEXO

La ganadería y el mercado de ganado en Ejea a fines del siglo XVIII, según 'El Correo Mercantil de España y sus Indias'.

Zaragoza, 10 de junio [de 1794].

La Villa de Exea de los Caballeros es cabeza del Partido de Cinco Villas de Aragón, y uno de los Pueblos mas distinguidos y privilegiados de España. Desde los tiempos más remotos ha merecido y logrado las más particulares y satisfactorias muestras de estimación y de confianza a sus Soberanos. Los Romanos la hicieron Municipio suyo con la particularidad de sufragio, reteniendo todavía entonces este Pueblo su antiguo y primitivo nombre de Setia. En tiempos posteriores su Conquistador Don Alonso I la eligió para Teatro de la gran fiesta de su Coronación Augusta, tomando en ella el título de Emperador de España de que usó en adelante en Escrituras, privilegios, &c. Este mismo Rey la concedió entre otros innumerables privilegios, todos grandes, el de Franqueza de [=e] Ingenuidad (hoy Hidalguía) a favor de todos sus vecinos y naturales perpetuamente. Se han celebrado dos veces Cortes generales del Reyno, las primeras en Abril de 1265, y las segundas en 1272, ambas con asistencia del Rey Don Jayme I y Don Pedro IV. Además de hacerla libre, franca, e inmune de toda pecha se declaró el asiento de Exea en las Cortes, con preferencia al de Alcañiz, y de todas las demás Villas del Reyno; y omitiendo por la brevedad los otros infinitos y extraordinarios privilegios que la concedieron estos mismos Reyes, los que mediaron entre éstos y los que les sucedieron, hasta el señor Don Carlos III, que los confirmó todos expresamente en el año de 1767, solo diremos que **el Rey Don Alonso V**, habiendo manifestado una inclinación particular a Exea desde los primeros años de su gobierno, **la concedió en 30 de Marzo de 1418, hallándose en la Ciudad de Valencia, el privilegio de que perpetuamente pudiese celebrar cada año dos Ferias o Mercados; la una por tiempo de diez y seis días continuos, los ocho antes, y los otros ocho despues de la ascension del Señor, y la otra, por mitad de tiempo, empezando quatro días antes del de todos los Santos, hasta quatro después. Hízose entonces mucho aprecio de este privilegio: de todas partes concurrían en estos días con ganados de todas clases, y mercaderías de todas especies, y continuó siendo concurrido este Mercado en los siglos siguientes, según las memorias que se han visto, de las que se infiere era esta una de las Ferias más frecuentadas del Reyno. Todavía duraba esta concurrencia por los años 20 y 30 del presente siglo: pero como en esta época se fuesen ya dedicando los vecinos de Exea a la cria de ganados vacuno y lanar, les incomodaba ya el paso y permanencia de los ganados FERIALES por sus montes y pastos, y fueron escarmentando a sus dueños con exacciones indebidas y otras molestias. Continuaron sin embargo algunos años, pero finalmente enfadados los comerciantes y criadores forasteros,**

²⁶Este es el texto de Ferrer: "En treinta de Marzo de mil quatrocientos diez y ocho, hallandose en la Ciudad de Valencia, la concedió el privilegio de que perpetuamente pudiese celebrarse en ella cada año dos Ferias; la una por tiempo de diez y seis días continuos, que serán ocho antes de la Ascensión, y ocho después; y la otra por mitad de tiempo, que empezará quatro días antes del de Todos los Santos, hasta quatro después", FERRER Y RACAX (1790), p. 220. El texto de 1796 es prácticamente igual.

cesaron poco a poco de concurrir. De cincuenta años a esta parte ha ido quedando solo en memoria aquel gran tráfico, no verificándose en estos últimos, ni el de un jumento; y aquella bella perspectiva de Lonjas y tiendas de diferentes clases de mercaderías, ha venido a parar en cuatro Buhoneros y Quinquilleros, desaprovechando así la gran proporción de este Pueblo, confinante con el Reyno de Navarra.

Los principales frutos y esquilmos de esta Villa, consisten actualmente en granos y ganados. Se espera buena cosecha de aquellos por el favorable estado de los campos, y porque cunde poco el insecto llamado *Garrapatillo* que quando se propaga tala mucho las mieses. Estos Labradores tienen la piadosa costumbre de bendecir por medio de un sacerdote los campos infestados del *Garapatillo* para exterminarle. El agua con que se bendice la llaman de San Gregorio, por ser este Santo especial Abogado contra este trabajo, y haber sido bendecida en un santuario suyo que está en el Reyno de Navarra, de donde la traen para este fin.

Ya se ha verificado por este año el corte de las lanas de Exea y su comarca. Se han presentado diferentes concurrentes, en mayor número que otros años, a comprarla, y sin embargo de las presentes circunstancias, se solicita con un empeño rara vez visto aun antes de la guerra actual. Don Pedro Ximénez de Bagués, del comercio de Zaragoza, es quien parece compra la mayor parte de la que han rendido estos ganados. Ha abierto el precio en sucio a 52 reales y 24 maravedises vellón la arroba, precio mucho mayor que el que han tenido estas lanas en los últimos ocho años. Siendo 5.000 arrobas las que cortan anualmente los vecinos de Exea, resulta que al dicho precio valen 263.600 reales, cantidad capaz de animar a aquellos ganaderos a continuar su aplicación en la cría de ganado lanar.

Dicho Ximénez esta también acopiando en otros partidos del Reyno, con que llegará a formar un almacén copioso, a donde podrá acudir dentro de breve tiempo qualquiera persona que necesite de esta primera materia.

La cria de corderos en los montes de esta Villa en el presente año ha ascendido a 19.458 cabezas, las 15.324 pertenecientes a sus vecinos, y las restantes a forasteros. La cría de estos ganados va extendiéndose aquí considerablemente, pues en años anteriores siendo igual el número de cabezas que mantenían estos montes, más de la mitad eran de forasteros, y al presente como queda dicho el número perteneciente a éstos es muy pequeño. No por eso se descuidan sus habitantes en aumentar sus vacadas con el mismo empeño que el ganado lanar.

No obstante se advierte una grande alteración en los precios de todas castas de ganados. Los buscan con tanta eficacia, que muchos compradores de adelantan a dar precios exorbitantes por lograr la preferencia. Los machos cabríos, que rara vez pasaban de 60 reales, vemos que los pagan ahora sin detención a 78 y 80 reales. Por este dato podrá colegirse la altura de precios que respectivamente habrán tomado los carneros, ovejas, vacas, &c. y su escasez en esta Provincia.

Fuente: Reportaje de un corresponsal anónimo, vecino de Ejea, buen conocedor de la comarca y probablemente miembro de la Sociedad Económica Aragonesa, publicado en el periódico *El Correo Mercantil de España y sus Indias* (Madrid) núm. 53 (3-VII-1794), pp. 420-421. Las partes del documento en negrita han sido destacadas por el autor de estas líneas, son las más interesantes y se comentan en el texto .

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ASSO, I. (1798): *Historia de la economía política de Aragón*, edición facsímil de la original de 1798, CSIC, Estación de Estudios Pirenaicos, Zaragoza 1947.
- ARGUDO, J.L. (1986): "El derecho a escaliar en el fuero de Ejea", en *Actas de las II Jornadas de Estudios de las Cinco Villas (Sos del Rey Católico, diciembre 1986)*. Centro de Estudios de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, pp. 79-84.
- ARTETA, A. (1783): *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S.M. para el comercio de América en que se proponen los generos y frutos de este Reino más útiles a este fin, y los medios de extraerlos y negociarlos con mayor economía y beneficio*, edición facsímil de la original de 1783, estudio preliminar y edición a cargo de Guillermo Pérez Sarrión, Diputación General de Aragón, Zaragoza 1985.
- CARRERAS ARES, J.J. (1986): "La regionalización de la historiografía: histoire regionales, Landesgeschichte e historia regional", en *Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses. Actas*. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, pp. 19-25.
- Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII. Actas del Seminario de Segovia sobre: Agricultura e Ilustración en España (14, 15 y 16 de septiembre de 1988)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid 1989.
- FERRER Y RACAX, J.F. (1790): *Idea de Exea. Compendio historico de la muy noble, y leal villa de Exea de los Caballeros*, edición facsímil de la original, Benito Cosculluela, Pamplona 1790. Centro de Estudios de las Cinco Villas, Ejea 1985.
- FERRER REGALÉS, M. (1958): *El valle bajo y medio del Arba*. Departamento de Geografía Aplicada del Instituto "Juan Sebastián Elcano", Zaragoza.
- FLORISTÁN, A. (1951): *La Ribera tudelana de Navarra*. Institución Príncipe de Viana, Instituto "Juan Sebastián Elcano", Zaragoza.
- FORNIÉS, J.F. (1982): mapa en *Gran Enciclopedia Aragonesa* tomo X, p. 2.754, s. v. Propiedad de la tierra". UNALI, Zaragoza.
- GARCÍA SANZ, A. (1985): "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España", en A. García Sanz y R. Garrabou (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea*, Crítica, Barcelona, vol. I, pp. 174-216.
- LEDESMA, M.L. (1986): "La colonización de las Cinco Villas y su organización social en los siglos XI y XIII", en *Actas de las II Jornadas de Estudios de las Cinco Villas (Sos del Rey Católico, diciembre 1986)*. Centro de Estudios de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, pp. 53-59.
- MORENO, A. (1983): *Ejea de los Caballeros en la transición del siglo XVII al XVIII*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza.
- MORENO, A. (1984): "Población y producción agrícola en el Norte aragonés (1598-1820)", en *Congreso de historia rural. Siglos XV a XIX*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 471-498.
- PEIRÓ, A. (1989): "Transformación y crisis del Antiguo Régimen (1700-1833)", en E. Fernández (dir.), *Enciclopedia temática de Aragón. Historia II. De la Edad Moderna a nuestros días*, Moncayo, Zaragoza, pp. 406-463.

- PÉREZ SARRIÓN, G. (1984): *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1989): "Crecimiento sin desarrollo e integración de mercados. El sector agrario aragonés en el siglo XVIII". En *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII. Actas del Seminario de Segovia sobre: Agricultura e Ilustración en España (14, 15 y 16 de septiembre de 1988)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp. 235-265.
- ROYO-VILLANOVA, C. (1978): *Aragón. Espacio económico y división comarcal*. Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza.
- SARASA, E. (1986): "Las Cinco Villas en la crisis bajomedieval (Notas para su análisis e interpretación: macrohistoria y microhistoria)", en *Actas de las II Jornadas de Estudios de las Cinco Villas (Sos del Rey Católico, diciembre 1986)*. Centro de Estudios de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros, pp. 122-123.
- SERRANO, E. (1989): "Los siglos XVI y XVII", en E. Fernández (dir.), *Enciclopedia temática de Aragón. Historia II. De la Edad Moderna a nuestros días*, Moncayo, Zaragoza, pp. 313-404.